



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CERECEDA

Aprobados por esta Junta Vecinal, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán para la enajenación de un bien inmueble, de naturaleza urbana, se convoca la contratación mediante procedimiento abierto (subasta pública), con tramitación urgente.

Las condiciones de la subasta se extractan a continuación:

– *Objeto*: Enajenación de inmueble situado en carretera Santander n.º 9 de Cereceda. Inscrita en el Registro de la Propiedad, finca 5.840, folio 149, libro 44, tomo 1.712. Dicha enajenación cuenta con autorización de la Diputación Provincial de Burgos de 14/11/2002. La finalidad del procedimiento será subsanar el trámite omitido en la enajenación aprobada por la Junta Vecinal el 2/9/2006.

– *Precio*: El precio mínimo de licitación será de 9.600,00 euros.

– *Procedimiento*: Subasta pública con tramitación urgente.

– *Garantías*: Provisional del 2% del precio de salida y definitiva del 4% del precio de adjudicación en cada subasta.

– *Requisitos para participar*: Los establecidos en los pliegos de condiciones.

– *Plazo y lugar de presentación de ofertas*: Las mismas deberán presentarse en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que el último día sea inhábil se prorrogará al primer hábil. Las mismas deberán presentarse en el Ayuntamiento de Oña en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

– *Modelo de proposición*:

D/D.<sup>a</sup> ....., mayor de edad, con domicilio en (completo) ..... y DNI/NIF (cuya fotocopia se adjunta debidamente compulsada), en nombre propio (o en representación de ....., conforme se acredita con las escrituras y demás documentación debidamente bastantada), enterado de la convocatoria de la subasta pública abierta para la enajenación de un bien urbano (casa) en el Boletín Oficial de la Provincia n.º ....., de fecha .....

Solicita tomar parte en la misma con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas, económicas y facultativas particulares que conoce y acepta íntegramente.

Oferta un total de (letra y número) ..... euros.

Se acompaña en sobre aparte toda la documentación requerida en los pliegos de condiciones para tomar parte en el procedimiento convocado.

(Lugar, fecha y firma).

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE CERECEDA. –

En Cereceda, a 10 de enero de 2014.

El Presidente,  
Tomás Miranda Fernández